

EXPTE. N°:0319-00

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Dirigirse al ENRE, al OCEBA y a TRANSBA SA, a fin de solicitar la siguiente información sobre las líneas de alta tensión de 132 kilovatios existentes en el ámbito del Partido de Coronel Dorrego:

- a) Si las medidas de seguridad de las líneas responden a los standars requeridos por la legislación vigente.-
- b) Frecuencia de controles y que tipo de controles realizan.-
- c) Si existe informe alguno respecto a los incidentes registrados en el ámbito del Partido de Coronel Dorrego en los último años, los que presumiblemente se habrían producido por las líneas de alta tensión de 132 kilovatios.-

ARTICULO 2°) Enviar copia de la presente al ENRE, OCEBA y a TRANSBA SA.-

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0129/00